



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 028-2023

MIÉRCOLES 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023. -----

En el distrito de Pacocha- provincia de Ilo, en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Pacocha - Ilo, siendo las diez horas con veintiséis minutos, se da inicio a la Sesión extraordinaria N° 028-2023, convocada con Oficio Circular N° 091-2023-GRM/CR/CD/GAP.

CONSEJERA DELEGADA ABOG. GABRIELA ANDRADE PALOMO: Señores consejeros tengan ustedes muy buenos días, para proseguir esta Sesión, voy a invitar a la Secretaria Técnica Abog. Leonilde Ceferina Coahila Gámez para que proceda a tomar la lista de asistencia. -----

SECRETARIA TÉCNICA ABOG. LEONILDE CEFERINA COAHILA GAMEZ: Muy buenos días Consejera Delegada, Consejeros Regionales, voy a proceder a tomar la lista de asistencia. -----

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
Consejera Delegada	Abog. Gabriela Andrade Palomo
Consejero Regional	Prof. Modesto Quispe Jorge
Consejero Regional	Sr. Hernán Cecilio García Cornejo
Consejero Regional	Sr. Pedro Noguera Prado
Consejero Regional	Sr. Alonso Joann Quispe Romero
Consejero Regional	Abog. Cristian Branco Cuaila Paripanca
Consejero Regional	MVZ Angel Wilder Paredes Cuadros
Consejera Regional	Sra. Carla Yolanda Cornejo Rivera de Peña
Consejera Regional	Srta. Maribel Grecia Mamani Asencio
Consejero Regional	Abog. Cesar Félix Marín Cáceres

Consejera Delegada, se cuenta con el quorum reglamentario, dando inicio a la agenda programada para el día de hoy. --

AGENDA:

1. Invitación al Consejero Regional Pedro Noguera Prado para que efectúe su descargo, en relación a los hechos atribuidos en su contra, por la señorita Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala, Gobernadora Regional, en el ámbito de la denuncia por presunto direccionamiento en la contratación de camionetas 4x4 en el Gobierno Regional de Moquegua en cumplimiento del Acuerdo Regional N° 193-2023-CR/GRM.
Consejero Pedro, procede a efectuar su descargo.

2. Requerir al Gerente General del proyecto Especial Regional Pasto Grande, informe al Pleno del Consejo Regional, con que caudal se ejecutó la prueba de funcionamiento de las tuberías de agua a Lomas de Ilo, en el ámbito de ejecución del proyecto "ampliación de Frontera Agrícola Lomas de Ilo, con actos de direccionamiento, en cumplimiento del Acuerdo Regional N° 190-2023-CR/GRM.

El Gerente General del PERPG, Javier Romero Luna expone su informe respecto al proyecto Ampliación de Frontera Lomas de Ilo.

Interviene la consejera Carla Cornejo, quien manifiesta que, debido a su exposición, al parecer la prueba no se ha hecho con la totalidad del volumen; pregunta también si para que funcione la planta de Chilota Chincune se necesita 10 millones por año, que se quiere conocer cual es el horizonte de acá a 30 años.

Interviene el consejero Pedro Noguera Prado y menciona que va a ser respetar mediante una Ordenanza Regional la intangibilidad de los 650 litros de agua de Chilota Chincune para la provincia de Ilo

Interviene el consejero regional Hernán García Cornejo, manifiesta que no se les ha invitado para ver de cerca la prueba hidráulica, en respuesta el Gerente General del PERPG, **hace llegar la invitación para el 6 de diciembre del 2023.**

Interviene el consejero regional Alonso Joann Quispe Romero y pregunta sobre el monto que ha gastado la entidad después de culminado el proyecto, para poner en funcionamiento la línea de conducción

El consejero Wilder Paredes manifiesta que requiere hacer una visita in situ conjuntamente con todos los consejeros regionales, para verificar junto a la prensa y la población los datos que usted está manifestando y la continuidad del flujo de agua en los 64 kilómetros.

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
CONSEJO REGIONAL
Abog. Cristian Branco Cuaila Paripanca
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
CONSEJO REGIONAL
Carla Yolanda Cornejo Rivera de Peña
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
CONSEJO REGIONAL
Maribel Grecia Mamani Asencio
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
CONSEJO REGIONAL
Pedro Noguera Prado
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
CONSEJO REGIONAL
MVZ Angel Wilder Paredes Cuadros
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
CONSEJO REGIONAL
Cesar Félix Marín Cáceres
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
CONSEJO REGIONAL
ABOG. GABRIELA ANDRADE PALOMO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
CONSEJO REGIONAL
Prof. Modesto Quispe Jorge
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
CONSEJO REGIONAL
Hernán Cecilio García Cornejo
CONSEJERO REGIONAL



- Invitar al señor ABRAHAM PONCE SOSA; asesor de la Gobernadora Regional, con la finalidad que explique al Consejo Regional las razones de los argumentos y opiniones difundidos por los medios de comunicación social, que constituyen actuaciones fuera del contexto de los términos para lo que fue contratado, en su condición de servidor público del Gobierno Regional de Moquegua, en cumplimiento al Acuerdo Regional N° 194-2023-CR/GRM.

El Asesor de la Gobernadora Regional, Abraham Ponce Sosa realiza su pronunciamiento respecto a lo pronunciado en medios de comunicación.

Interviene el consejero Pedro Noguera Prado y le pregunta al funcionario asesor FAG, si las declaraciones vertidas a los medios e comunicación han sido a título personal o por sugerencia.

Interviene el consejero Alonso Quispe Romero, quien manifiesta que el Consejo Regional ha emitido la mayor cantidad de normas regionales.

Interviene el consejero Modesto Quispe y sostiene que, para salir a los medios de comunicación, debe salir con legitimidad; es decir, dar a conocer con qué tipo de asesoría se pronuncia sobre un tema en particular, porque no vaya a ser que este usurpando funciones.

Interviene la consejera Carla Cornejo sostiene que, sobre el expediente referido al Fondo de Apoyo para los Estudiantes, dicho expediente lo ha devuelto al ejecutivo por haber sido observado, le pide que antes de propalar información públicamente se informe bien, porque lo que ha vertido en los medios es falso

Interviene el consejero Cristian Cualla, solicitándole al asesor informe cual es la labor que cumple como asesor y que justifique su cuantiosa remuneración.

Interviene el consejero Wilder Paredes Cuadros, precisa y le pregunta si ha recibido algún documento para salir a los medios de comunicación, y según su contrato en la cláusula décima, tiene obligaciones, según la ley N° 27855 y lo mas importante el Código de ética de la función publica sobre la conducta del asesor FAG, es evitar cualquier acción o tipo de pronunciamiento publico que pudiera afectar la relación, el asesor FAG deberá mantener la reserva en razón de la relación con la entidad; que la parte administrativa se rige bajo normas y leyes; si usted ha salido a los medios debe hacerlo con legitimidad, por ejemplo Usted no puede salir a los medios y hablar de temas que le compete al Director de Educación, ello sería usurpar funciones.

- Invitar al jefe de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Moquegua, a efecto que informe al Consejo Regional el estado situacional en que se encuentra el Cuadro de Asignación de Personal (CAP Provisional del Gobierno Regional de Moquegua), en cumplimiento al Acuerdo Regional N° 178-2023-CR/GRM.

Dr. Stalin Zevallos Rodriguez, procede a informar el estado situacional del Cuadro de Asignación de Persona (CAP) y manifiesta que el día de mañana debe remitir a Lima, porque ya se encuentra culminado.

- Invitar al Doctor Percy Pascual Ruiz Navarro, presidente de la Comisión Regional Anticorrupción de Moquegua, y además presidente de la Corte Superior de Justicia de Moquegua, a efecto que comparta con el Pleno del Consejo Regional, los Planes de Gestión, para poder identificar objetivos de lucha contra la corrupción, en cumplimiento del Acuerdo Regional N° 181-2023-CR/GRM.

- Invitar al Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, con la finalidad que informe al pleno del Consejo Regional, el estado situacional de las fichas de emergencia ejecutadas y el cumplimiento de metas en relación al Albergue de Siraguaya-Ubinas.

Consejera Delegada, da cuenta del INFORME 740 emitido por el Ing. Santos sobre dispensa a la sesión extraordinaria descentralizada.

APROBARON la dispensa del Gerente Regional de Recursos Naturales.

- Dictamen N° 014-2023-GRM/CR/CDTP, de fecha 26 de octubre del 2023, emitido por la Comisión de Descentralización, Transferencia y Patrimonio, que aprueba la autorización a la Gobernadora Regional levantar la carga registral inscrita en el Asiento D000002 de la Partida N° 11028671 "Hipoteca" que garantiza el cumplimiento de la obligación A favor de la Empresa Inmobiliaria ALTITUD SAC.

DESAPROBADO el Dictamen y se dispone la devolución al ejecutivo a fin de emitir informes aclaratorios.

ACUERDOS REGIONALES:

- DESAPROBAR** el Dictamen N° 014-2023- CR/GRM/CDTP, de fecha 26 de octubre del 2023, emitido por la Comisión de Descentralización, Transferencia y Patrimonio; disponiendo la devolución al ejecutivo, para que en el plazo de 8 días hábiles, proceda a emitir los informes aclaratorios respecto del contenido de la Cláusula 10 del Contrato, en el extremo del pago de los intereses compensatorios conjuntamente con la armada, con vencimiento al 31 de mayo del presente año, según lo contemplado en el literal ii del numeral 8.2 de la cláusula Octava del referido contrato y hecho ello, se remita al Consejo Regional para proceder conforme a las atribuciones conferidas por la Ley y el Reglamento.

No habiendo más puntos que tratar, la consejera delegada solicita al Pleno del Consejo, la dispensa de la lectura del Acta de la presente sesión, para efectos de emitir el Acuerdo de Consejo Regional.

APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las trece horas con cuarenta minutos de la tarde, se da por concluida la presente sesión extraordinaria.

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
CONSEJO REGIONAL
Abog. Cristian Branco Cualla Paripanca
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
CONSEJO REGIONAL
Carla Vallada Cornejo
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
CONSEJO REGIONAL
Maribel Grecia Mamani Ascencio
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
CONSEJO REGIONAL
Pedro Noguera Prado
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
CONSEJO REGIONAL
Mtz Angel Wilder Paredes Cuadros
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
ABOG. GABRIELA ANDRADÉ PALOMO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
CONSEJO REGIONAL
Prof. Modesto Quispe Jorge
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
CONSEJO REGIONAL
Hernán Cecilio García Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
CONSEJO REGIONAL
Abog. Cesar Felix Marin Caceres
CONSEJERO REGIONAL



La presente acta se encuentra como soporte audiovisual de la grabación de la sesión ordinaria N° 28-2023, de fecha 15 de noviembre del 2023.

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
CONSEJO REGIONAL

ABOG. GABRIELA ANDRADE PALOMO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
CONSEJO REGIONAL

Prof. Modesto Quispe Jorge
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
CONSEJO REGIONAL

Mvz. Angel Wilder Paredes Cuadros
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
CONSEJO REGIONAL

abog. César Felix Marin Caceres
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
CONSEJO REGIONAL

Hernán Cecilio Garcia Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
CONSEJO REGIONAL

Pedro Maguera Prado
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
CONSEJO REGIONAL

Maribel Grecia Mamani Asencio
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
CONSEJO REGIONAL

Carla Yolarida Cornejo Rivera de Peña
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
CONSEJO REGIONAL

Abog. Cristian Branco Cuaila Panpanca
CONSEJERO REGIONAL